

tendencia á inventar ó reformar algunas armas con notoria ventaja. Un simple obrero ha modificado satisfactoriamente el mecanismo del fusil de Remington. También un jefe facultativo inventó un cañón y un fusil, que han sido experimentados con buen éxito por peritos en esta clase de obras.

El Ejército sigue adelantando en disciplina é instrucción. Los reclutas se ejercitan en las maniobras y se adiestran en el tiro, en la escuela de este nombre, hasta adquirir rapidez y precisión en el manejo de su arma. La conducta de los oficiales es, en lo general, correcta, y se observa en ellos amor al estudio, demostrando su aprovechamiento en las academias y su emulación en los ensayos científicos.

En proporción con los recursos de que ha podido disponer el Ejecutivo, quedan ya establecidas las bases conforme á las cuales se irá creando una marina nacional, tal como la reclama imperiosamente la inmensa extensión de nuestras costas bañadas por dos océanos.

Tres cañoneros hacen el servicio del Golfo y recorren las costas del Pacífico. Un buque-escuela cruza los mares, llevando á bordo á los jóvenes aspirantes mexicanos que practican el arte naval.

Se contrató una dársena flotante, que pronto quedará establecida, puesto que hoy esos trabajos de instalación son rápidos y perfectos. Su construcción está constantemente vigilada por un ingeniero militar mexicano.

Las escuelas náuticas de Campeche y Mazatlán funcionan con regularidad y dan ya pilotos instruídos y prácticos á la marina mercante.

Por último, y para demostrar cuán importantes servicios presta la fuerza armada, diré que á la presencia de una parte de ella en las fronteras de la República se debe que en esas remotas comarcas, apenas amenazadas en el Norte por partidas de malhechores ó indios bárbaros (procedentes de la nación vecina y que siempre han sido escarmentados), reinen la paz y la tranquilidad más completa.

Y así como en la frontera, la paz se conserva sin alteración en toda la extensión del país. Si en algún lugar distante del centro y por cuestiones locales ha surgido algún motín, sin carácter político, se ha sofocado por la acción y alguna vez aun con la simple presencia de las fuerzas federales.

Al terminar este período presidencial el país está tranquilo y puede entregarse sin zozobra á desarrollar sus industrias, á explotar las numerosas riquezas de su suelo, y á fomentar su adelanto intelectual bajo el amparo de la ley y á la sombra de las instituciones republicanas.

México, Noviembre 30 de 1892.—*Porfirio Díaz.*

~~~~~

**Informe del Ciudadano General Porfirio Díaz, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, á sus compatriotas, acerca de los actos de su Administración en los períodos constitucionales comprendidos entre el 1.º de Diciembre de 1884 y 30 de Noviembre de 1896.**

El profundo respeto que merecen y me inspiran las instituciones que felizmente nos rigen y que están fundadas en el principio de que los depositarios del Poder son

simples delegados del pueblo para la gestión de la cosa pública; la convicción que abrigo de que la democracia es imposible si la responsabilidad del gobernante no es efectiva y de que ésta es ilusoria si el depositario del Poder no da estricta cuenta de todos sus actos administrativos, me han hecho considerar siempre como uno de los más solemnes momentos de mi vida pública el acto de presentarme ante la Representación Nacional á manifestar, conforme la Ley lo impone, cuál ha sido la marcha y cuál el estado presente de la Administración.

Si creyera que las obligaciones de un hombre público están circunscritas dentro de los estrechos límites de la ley escrita, si profesara que más allá de lo que ella prescribe no existe el deber, me hubiera conformado con los Informes rendidos personalmente á las Cámaras y con las Memorias de las Secretarías de Estado, documentos legalmente bastantes para dar cuenta á la Nación de mis actos como gobernante.

Pero lejos de creer que tan sólo tengo deberes legales que cumplir, creo también en mis deberes morales y los trato con igual rigor, entiendo que así como más allá del texto de la ley está su espíritu, más allá de la conducta legal del hombre público debe estar siempre su conciencia, y procuro en todos mis actos armonizar lo que me preceptúa aquélla, con lo que me dicta ésta.

Por eso al terminar un período administrativo y al inaugurar otro nuevo, no he querido limitarme, como no lo he hecho otras veces, á los Informes ya rendidos y á los documentos ya publicados. Con ellos quedaba cumplida la ley; pero no satisfechos mis deseos

Las inequívocas demostraciones de adhesión y de simpatía con que el pueblo mexicano me ha distinguido, lo mismo en el Poder que lejos de él; el decidido apoyo que ha prestado á una política que no es otra que la que él, acertadamente, ha sabido elegir; la sanción tácita de mi conducta administrativa, que el voto que acaba de emitir implica, son para mí motivos de una inmensa gratitud. Y para corresponder al voto de confianza con que el pueblo me honró al confiarme el ejercicio del Poder en el período que termina, he creído que nada podría haber de más sincero y de más eficaz que someter al inexorable fallo de la opinión pública todos mis actos de gobierno.

Así he procedido ya en dos diversas ocasiones al expirar el plazo de mi mandato; pero en ésta, he creído conveniente presentar á la Nación en breve resumen, no sólo los actos administrativos de los últimos cuatro años, sino una síntesis de la Administración Pública desde principios de ochenta y cinco á la fecha, á fin de hacer más perceptible la extensión del camino que el país ha recorrido durante mi desempeño continuado de la Primera Magistratura y las verdaderas rutas que ha seguido su movimiento progresivo en ese período.

Pero antes de comenzar esa reseña, séame permitido formular algunas consideraciones de orden general, indispensables para la perfecta comprensión de la marcha de la cosa pública, así como de muchos pormenores de la gestión administrativa. Dichas consideraciones no serán otra cosa que la exposición del programa general de gobierno que desde el primer momento en que merecí la confianza del pueblo me propuse poner en práctica, á cuya realización ha cooperado con entusiasmo patriótico la Nación entera, dentro del cual ha encontrado el Gobierno tantos y tan activos colaboradores, y cuyo éxito nadie puede ya desconocer.

Todo programa de gobierno, para ser eficaz, necesita inspirarse en el conocimiento de las necesidades públicas y en el discernimiento perfecto de las verdaderas, importantes y legítimas aspiraciones de la Nación.



Gobernar desconociendo ó contrariando esas necesidades y esas aspiraciones, oponerse á su satisfacción por ignorancia ó por sistema, posponer la satisfacción de las apremiantes á la realización de las ficticias y empeñarse en remontar, en vez de seguirlas, las corrientes naturales en que la necesidad encauza á la opinión, es condenarse á un fracaso seguro, y es tarea rayana en imposible dentro de los regímenes democráticos y dentro de las civilizaciones modernas. Por el contrario, no es sorprendente el éxito allí donde el programa gubernamental ha podido inspirarse en el conocimiento de la índole de las necesidades públicas, de su extensión, de su naturaleza, de los recursos de todas clases de que se puede disponer para satisfacerlas, así como de las medidas que la ciencia y la experiencia de otros tiempos y de otros países han demostrado ser eficaces para elevar á un pueblo á la grandeza y á la prosperidad. Dan testimonio elocuente de esta innegable verdad, el éxito definitivo y completo de nuestro glorioso movimiento de Independencia, gracias al cual tenemos Patria; el triunfo brillante de las ideas de libertad, de reforma y de progreso, al que debemos las libres instituciones que nos rigen, y la victoria alcanzada contra la invasión y el llamado Imperio, á la que debemos la reconquista de nuestra dignidad y la consolidación definitiva de la República. En todos esos casos el vencedor peleó por ideales realizables, impulsado por aspiraciones legítimas, y propendió á dar satisfacción á necesidades imperiosas, y en todas esas luchas se vió sostenido por la opinión pública, secundado por el brazo armado del pueblo y fortificado por las simpatías y el aplauso de las naciones sensatas y de los países libres é ilustrados.

A la consolidación de la República, la Nación se encontró poseedora de un territorio vastísimo y riquísimo, en cuyos ámbitos y en cuyas entrañas se contienen riquezas incalculables; dotada de instituciones dentro de cuyos principios caben todas las grandezas y todas las libertades humanas, y provista de un gobierno cuya forma democrática y republicana es escudo de todas las garantías y de todos los derechos del hombre, y defensa eficaz contra las asechanzas y peligros provenientes del exterior. Los espíritus superficiales hubieran podido creer, y creyeron de hecho, que nada más podía desearse ni nada más podía pedirse, y que dentro del amplio horizonte que emancipadores, reformadores y libertadores habían abierto al país, la Nación no tenía que hacer sino marchar contenta y satisfecha á la conquista de su prosperidad. Una vaga inquietud y un descontento latente que acabaron por formularse en protestas expresas y en movimientos enérgicos, demostraron bien pronto que aun había aspiraciones comprimidas y necesidades no satisfechas, y que el pueblo estaba resuelto á luchar, como luchó en efecto, por implantar un sistema de reformas necesarias al desenvolvimiento de sus intereses y al mejoramiento de su condición material y moral. En esta ocasión, como en las anteriores, triunfó la buena causa.

La necesidad que dió impulso al último y supremo sacudimiento de 76, fué la que toda la Nación experimentaba entonces de explotar sus elementos naturales de riqueza; la de repoblar su territorio que las guerras extranjeras é incontables contiendas civiles con su siniestro cortejo de miserias y calamidades, habían casi despoblado; la de surcar el territorio con amplias y rápidas vías de comunicación; la de abrir á nuestros productos nuevos mercados; la de procurar el ensanche de nuestras transacciones mercantiles; la de acabar de una vez por todas con la penuria fiscal y sus funestas y hasta entonces inevitables consecuencias; la de restablecer el perdido crédito nacional; la de difundir la instrucción en el pueblo y, en suma, la de promover en todos sentidos y todas formas la prosperidad pública y privada, redimiendo con ello al pueblo de la

doble esclavitud de la ignorancia y de la miseria y elevando á la Nación por su riqueza y su poderío al alto nivel que le corresponde ocupar en el concierto de los pueblos civilizados.

Nada más justo ni más legítimo que esta pública aspiración, ni nada más necesario que tratar de satisfacerla. La riqueza pública y privada no son obstáculo á ningún género de bien social, moral ni político, y son á la vez condición necesaria de los más estimables de entre ellos. Los pueblos pobres no pueden, en general, ni instruirse ni moralizarse; cuando no yacen inertes bajo el yugo del despotismo, viven en las estériles agitaciones de la anarquía; atentos á las dificultades del presente, descuidan prever las eventualidades del porvenir; les están casi por completo vedadas la autonomía y la libertad y con mayor razón la democracia y la república; impotentes ó débiles contra el enemigo exterior, lo son también contra el enemigo interior; sus gobiernos son inestables y cambiados, incapaces de proteger la vida y la propiedad y, ó acaban por ser absorbidos por un pueblo poderoso, ó se consumen y desaparecen sin dejar en la historia otra huella que, á veces, la de su heroísmo, pero las más, la de su miseria y sus sufrimientos.

En la época presente estas verdades son de evidencia más palmaria aún. La fuerza y la grandeza de los pueblos modernos, fundada principalmente en el trabajo pacífico, radica esencialmente en su organización económica y se mide por el desenvolvimiento de su riqueza, y por el estado floreciente de su Erario y de su crédito público. En las condiciones actuales, ni la guerra puede hacerse, ni la instrucción difundirse, ni la moral generalizarse, ni la libertad implantarse, sin que se cree previamente la riqueza pública, sin que se distribuya equitativamente el bienestar material, sin que se establezca el equilibrio en las finanzas y sin que se procure al Poder, sin perjuicio del pueblo, abundantes recursos y amplio crédito con que subvenir á todas las necesidades públicas normales y á todas las emergencias previsibles.

De estas verdades inconcusas se deduce el único programa de gobierno posible en el país; ellas permiten explicar el éxito sorprendente que su perseverante aplicación ha alcanzado, y dejan comprender cómo el país, tachado de anárquico por espíritus superficiales y condenado por falsos augures á una inevitable decadencia, ha marchado sin discordancia y sin tropiezos hacia la grandeza y el bienestar, no bien la vía que se abrió ante sus pasos fué la que él espontáneamente deseaba seguir y la única que había de conducirlo al logro de sus legítimos deseos.

Nunca como ahora, sin vanidad puede decirse, se había visto una identificación más completa del pueblo con el Gobierno, porque ningún Gobierno ha podido fundir tan completamente sus ideales con los ideales de la Nación; y si ha reinado y reina la paz en toda la extensión del territorio; si en todas las esferas sociales el Gobierno encuentra colaboración y apoyo, débese á la completa conformidad de miras y á la consagración absoluta de la Administración al bien público y al desenvolvimiento de la prosperidad nacional. En el laconismo de su fórmula este programa entraña el planteamiento y solución de arduos y numerosos problemas: la consolidación de la paz, desde luego, sin la cual el trabajo es imposible, perturbado de continuo por el sacudimiento revolucionario y destruidos y aniquilados sus frutos por los estragos de la guerra. Si no se consigue hacer imperar el orden, no hay esperanza de promover la inmigración, ni de transfundir el capital extranjero en las venas de la Nación, ni puede crearse ni consolidarse el crédito, ni nivelarse los presupuestos. La paz era, pues, condición preli-



minar de todo el programa, y á establecerla y conservarla se consagró con verdadero ahínco el Ejecutivo, no omitiendo, para conseguirlo, ni los medios de conciliación dentro de la justicia, ni los de rigor dentro de la ley.

Pero para establecer la paz, que es un resultado antes que una causa, era indispensable el establecimiento de grandes vías de comunicación que, permitiendo la circulación de las personas, de las mercancías y de la correspondencia por todo el territorio, estimularan el trabajo con la rapidez de los cambios, la producción con la facilidad de la vigilancia y administración, y excitaran á nuevas empresas con el incesante cambio de las ideas y de los proyectos y la amplitud del contacto entre los hombres de negocios. Nuestro vasto territorio y nuestra escasa población interponían á menudo el desierto entre productores y consumidores y atemperaban el espíritu de empresa con el espectáculo de las dificultades del comercio y de la circulación interior. Había, pues, que surcar el territorio con los rieles de las vías férreas y los alambres de los telégrafos, que acercar unos á otros los centros de población, que poner en inmediato contacto á la total demanda con la total oferta y dar facilidades lo mismo al comercio que á la industria, lo mismo á la agricultura que á la minería, para conseguir la creciente y productiva explotación del territorio. Forzoso era también facilitar el movimiento de cambio exterior, mejorando puertos, canalizando barras, estableciendo faros, creando líneas de comunicación interoceánicas é internacionales para procurar fácil salida, cómoda entrada y rápido y seguro tránsito á nuestros productos y á los extranjeros.

Esta rápida enumeración deja percibir que el programa era vasto, complicado, difícil y costoso de realizar; pero el Gobierno, confiado en que era el único aceptable, no vaciló en plantearlo, seguro de alcanzar por su medio los altos fines que se proponía.

La sucinta exposición que va á seguir á este preámbulo, hará patentes los resultados de esa política sana y bien orientada: la paz reinando en todo el territorio; los odios políticos que nos dividieron, extinguidos ó amortiguados lo bastante para no producir conflictos duraderos y trascendentales; México conocido y respetado en el exterior; entabladas relaciones cordiales con casi todos los países cultos y celebrados con ellos ventajosos tratados de comercio, extradición, propiedad literaria, etc.; conjurados los peligros y allanadas las dificultades con los países limítrofes; el Erario floreciente; los presupuestos saldados con excedente; el crédito nacional cimentado y pagados todos los compromisos por ese concepto; realizadas grandes mejoras materiales en ferrocarriles, telégrafos, canales, puertos y monumentos públicos; impulsada y difundida considerablemente la instrucción; reorganizada y mejorada la administración de justicia; acrecentadas la producción y exportación nacionales; desenvueltos ó creados nuevos elementos de riqueza; el Ejército bien armado y disciplinado; mayor seguridad y mejores garantías á la vida y á la propiedad. Tal es la obra del pueblo mexicano en los últimos doce años, y siempre me consideré feliz por haber sido yo el designado por el voto popular para ejercer la Primera Magistratura en esta época de regeneración y de progreso y durante un período evolutivo que ha disipado tantas preocupaciones del pasado y que deja entrever tan vastos horizontes para lo porvenir.

#### RELACIONES EXTERIORES.

Entre 1810 y 1867, México sufrió tres formidables choques contra naciones extranjeras: la guerra de emancipación y las de las invasiones norteamericana y francesa.

Estas heroicas y para nosotros gloriosas contiendas, y las varias intentonas filibusteras y de reconquista que en el intermedio tuvimos que rechazar, no pudieron menos de provocar en la Nación un sentimiento de desconfianza y hasta de verdadera repulsa hacia el elemento extranjero. Este sentimiento, explicable por otra parte, fué durante mucho tiempo obstáculo serio al establecimiento de relaciones amistosas con las demás naciones, á la promoción de convenciones mercantiles más vastas, á tentativas serias de inmigración de brazos y de capitales y hasta al establecimiento de vías internacionales de comunicación. Era grande el temor de que determinaciones tomadas en cualquiera de esos sentidos, fueran motivo de nuevos conflictos tan dolorosos como los pasados, y no escaseaban pensadores que creyeran que entre el poderío de ciertas naciones extranjeras y la debilidad nuestra, debía interponerse el vacío como la mejor medida de seguridad nacional. Ciertamente que el primero y más noble de los deberes de un pueblo y de un Gobierno, es el de levantarse como un solo hombre para rechazar á mano armada cualquier atentado contra su integridad territorial, su autonomía, sus instituciones ó su dignidad, y México había sabido cumplir con ese sagrado deber; pero no es menos cierto que cuando el capital, el brazo ó la inteligencia del extranjero buscan trabajo honrado en país extraño y aspiran á colaborar con los elementos nacionales al engrandecimiento común y al común bienestar, debe concedérseles hospitalidad generosa y dejarles disfrutar de las garantías y protección que conceden las leyes. Y como nada es tan eficaz para promover la inmigración de brazos y de capitales, tan necesaria al desenvolvimiento de nuestras riquezas naturales, como el establecimiento de relaciones diplomáticas con los países extranjeros, ha sido parte importante del programa del Gobierno el no desdeñar las insinuaciones que se le hicieron ni las ocasiones que se le presentaren de ensanchar sus relaciones diplomáticas. En virtud de este principio, y á partir de una época anterior á la que esta reseña comprende, se entablaron ó se reanudaron sucesivamente relaciones con diversos países, y hoy las mantiene México, diplomáticas con todos los europeos, con muy pocas excepciones; en Asia con el Imperio del Japón; y consulares, con oportunidad de convertirlas en diplomáticas, con toda América, estando en vía de establecerse con el Imperio Chino. No es discutible que esta política ha facilitado ya mucho el establecimiento de relaciones de comercio con el exterior, y el Gobierno ha ayudado eficazmente á ello, firmando tratados de comercio con el Imperio Alemán, con los Reinos Unidos de Suecia y Noruega, con la República Francesa, con la Gran Bretaña é Irlanda, con los Reinos de Italia y de Bélgica, con las Repúblicas Dominicana, del Salvador y del Ecuador y con el Imperio del Japón. Al redactar estos tratados, el Gobierno no ha perdido de vista ni por un momento los intereses del país y las exigencias de su trueque internacional, y ha procurado y cree haber conseguido servirlos y llenarlos. No es dudoso que estos actos de amistad internacional, han cooperado á facilitar la exportación de nuestros productos y á acrecentarla, como no lo es tampoco que á ellas se debe en parte el creciente incremento de nuestras importaciones, perturbado un momento por la crisis monetaria, pero que propende de nuevo á una alza cada día más perceptible.

La amplitud y la completa cordialidad de nuestras relaciones internacionales, han facilitado al Gobierno la importante tarea de dar á conocer al país, no sólo como valiente y heroico, celoso de su dignidad, entusiasta por sus libertades y su autonomía y resuelto á los mayores sacrificios en pro de un decoro—que así era ya bien conocido en el extranjero, después de sus titánicas luchas de Independencia, de Reforma y de In-